

# COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESCULTURA CONTEMPORÁNEA

## Objetivo:

Coordinación, seguimiento y atención a las tareas y gestiones que permitan el desarrollo eficaz de los estudios de la titulación.

## COMPOSICIÓN:

Presidente: M<sup>a</sup> del Mar Mendoza Urgal (Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia)

Vicepresidente: Darío Lanza Vidal  
(Coordinador de la titulación)

Suplente: José Carlos Espinel Velasco

## Representantes de los módulos de la titulación (y suplentes)

### 1. Módulo de Tecnologías y Procesos de la Escultura

Materia 1.1. Entornos y herramientas digitales para la escultura

Titular: Darío Lanza Vidal

Suplente: Santiago Tena Morales

Materia 1.2. Tecnologías de la escultura y su aplicación

Titular: Ramón López de Benito

Suplente: José Carlos Espinel Velasco

### 2. Módulo de Creación en Investigación en Escultura

Materia 2.1. Proyecto, producción y espacio escultórico

Titular: Javier Mañero Rodicio

Suplente: Rafael Sánchez-Mateos Paniagua

### 3. Módulo Complementario

Materia 3.1. Optativa

Titular: Rigoberto Camacho Pérez

Suplente: Ana Gallinal Romero

### 4. Módulo de Prácticas Externas

Titular: Javier Martínez Pérez

Suplente: Mónica Cerrada Macías

### 5. Módulo Trabajo Fin de Máster

Titular: M<sup>a</sup> Jesús Romero Palomino

Suplente: Javier Mañero Rodicio

## Un representante de los estudiantes del Máster:

Titular: Juan Vicente Fernández Muñoz

Suplente: Ana Isabel Noci Hermosel

## Un representante del PAS:

Titular: M<sup>a</sup> Teresa López Granado

Suplente: Bruno Agustín Ruiz Serodio

El **Secretario** será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] José Carlos Espinel Velasco

A petición del presidente de la comisión, la **Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes** estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

## FUNCIONES O COMPETENCIAS:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.